

Universidad Pública en peligro

10 claves para entender el conflicto universitario hoy

1. ¿Por qué hay paro docente en las Universidades Nacionales?

Porque desde finales de 2023 los salarios sufrieron un ajuste brutal que deja a buena parte de la docencia (y no docencia) universitaria por debajo de la línea de pobreza y nos exige salir a buscar empleo en otros sectores, deteriorando al sistema universitario en su conjunto. Además, paramos porque el conjunto del presupuesto universitario ha sido fuertemente reducido, afectando las becas estudiantiles y las partidas para investigación y extensión. Reclamamos que el Gobierno Nacional cumpla con la Ley de Financiamiento Universitario que aprobó el Congreso en 2025 y pague el aumento salarial del 51,6% que nos corresponde para recuperar lo perdido desde noviembre de 2023.

2. ¿Qué está pasando con el presupuesto universitario?

Como parte de su política de fuerte reducción del gasto público, el gobierno nacional está recortando prácticamente todas las partidas a su cargo (con la excepción del área de seguridad). La caída del presupuesto universitario, sin embargo, no es nueva: se arrastra desde 2015, tanto en su participación en el PBI como en términos reales. Esta tendencia se profundizó marcadamente desde fines de 2023. El presupuesto universitario no se está actualizando por inflación, como establece la ley vigente. Esto afecta salarios, gastos de funcionamiento, al sistema científico-tecnológico y las becas estudiantiles, poniendo en riesgo el normal desarrollo de las actividades académicas.

Gráfico 1: Presupuesto devengado (2026 vigente) programa Desarrollo de la Educación Superior a precios constantes (2026 según inflación promedio del presupuesto y por inflación del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Base 2023=100.

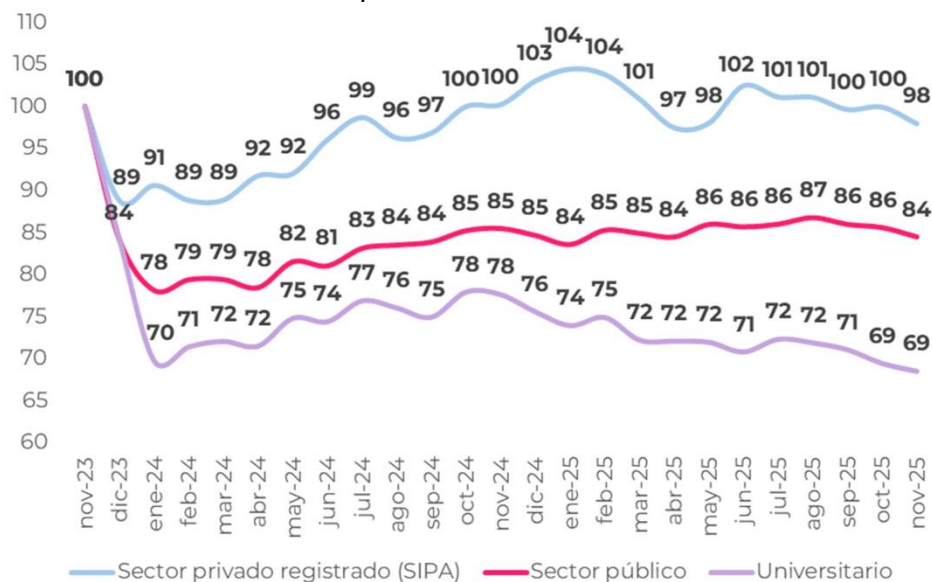


Fuente: Centro de Investigación de Economía Nacional (2026). *La política universitaria de Milei. Desfinanciamiento y alternativas para 2026*. Disponible en: <https://ciencentro.com/wp-content/uploads/2026/02/Informe-CIEN-Nuevo-Proyecto-Ley-de-Financiamiento-Universitario-febrero-2026.pdf>

3. ¿Qué pasa hoy con el salario de la docencia universitaria?

El salario universitario, al igual que el del resto de las y los trabajadores, se redujo fuertemente tras la devaluación de fines de 2023 y continuó cayendo por efecto de la inflación posterior, incluso más que en otros sectores. Según la Ley de Financiamiento Universitario aprobada en octubre de 2025, el Gobierno debería haber otorgado una recomposición salarial del 44% y luego actualizaciones periódicas por inflación. Sin embargo, los aumentos otorgados fueron muy inferiores. Como resultado, hoy existe una deuda salarial acumulada de aproximadamente un 51,6%. Esto ubica a la docencia universitaria, como muestra el gráfico siguiente, entre los sectores que más ingresos perdimos:

Gráfico 2: Evolución salarial por sector



Fuente: Centro de Investigación de Economía Nacional (2026). *La política universitaria de Milei. Desfinanciamiento y alternativas para 2026*. Disponible en: <https://ciencentro.com/wp-content/uploads/2026/02/Informe-CIEN-Nuevo-Proyecto-Ley-de-Financiamiento-Universitario-febrero-2026.pdf>

Si el conjunto de la docencia universitaria sufre esta enorme reducción salarial, la situación resulta aún más crítica para los cargos auxiliares, lo que afecta su formación y dificulta la conformación de equipos de docencia, investigación y extensión en las UUNN.

A comienzos de febrero, un/a docente auxiliar (Ayudante de Primera) con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) y seis años de antigüedad cobró apenas \$500.000. Un/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con doctorado, once años de antigüedad y dedicación exclusiva (40 horas semanales) percibió \$1.263.286.

Cualquiera que viva en la Argentina sabe que se trata de ingresos insuficientes. Basta compararlos con la canasta calculada por ATE-INDEC para enero: una familia tipo necesitó \$2.213.476 para no caer en la pobreza.

4. ¿Esto es sólo un problema salarial de las y los docentes?

No. El deterioro salarial afecta las condiciones de trabajo y la calidad del sistema universitario. Cuando los salarios pierden poder adquisitivo, muchos docentes deben multiplicar empleos o abandonar su trabajo en la Universidad. Según la información de las Federaciones, más de 10.000 docentes ya lo hicieron. Esto repercute directamente en la enseñanza, la investigación y la extensión. En consecuencia, se afecta negativamente la formación superior, las posibilidades de investigar y, con ello, el desarrollo general del país.

5. ¿Cómo impacta esta situación en los estudiantes?

Por un lado, el deterioro salarial y el pluriempleo reducen el tiempo que los docentes pueden dedicar a la enseñanza, la investigación, la formación continua y el acompañamiento académico. Por otro lado, la crisis también afecta a los estudiantes: muchos deben trabajar para sostener sus estudios y dependen de becas y de un sistema universitario adecuadamente financiado. El aumento de la matrícula en carreras virtuales es un indicador no solo de un cambio de época, sino también de la necesidad de reducir los costos de transporte y liberar tiempo para el trabajo.

6- ¿Qué pasa con la Ley de Financiamiento Universitario N° 27.795?

La ley fue aprobada por el Congreso luego de que el Poder Ejecutivo la vetara y ambas cámaras insistieran en su sanción. Fue resultado de la movilización de estudiantes, docentes y nodocentes, acompañada por amplios sectores de la sociedad, tal como se expresó en la masiva marcha del 23 de abril de 2024. Sin embargo, el Gobierno Nacional no solo decidió no cumplirla, sino que además intenta modificarla para eliminar la recomposición salarial y las garantías de actualización por inflación previstas en la norma vigente.

7. ¿Cómo serían los salarios y el presupuesto universitario si el Gobierno Nacional cumpliera la Ley?

Si la ley se aplicara, los salarios docentes recuperarían el nivel que tenían en noviembre de 2023 y luego se actualizarían de manera trimestral, con aumentos como mínimo equivalentes a la inflación. Esto permitiría recuperar parte del poder adquisitivo perdido y dar previsibilidad al sistema universitario, aun cuando continuaríamos con salarios rezagados respecto de 2015.

8. ¿Por qué el gobierno nacional quiere reemplazar la ley de financiamiento de las UUNN por otra que no reconoce la pérdida salarial?

Porque la ley vigente reconoce explícitamente la pérdida salarial acumulada y establece mecanismos de actualización por inflación. La reforma propuesta por el Gobierno elimina ese reconocimiento y plantea aumentos muy inferiores a los previstos en la normativa actual.

El gráfico siguiente muestra la evolución del salario en tres escenarios: la situación actual, la que resultaría de aplicar la ley conquistada y la que se produciría si se aprobara el proyecto que impulsa el Gobierno para este año. Como puede verse claramente, la nueva propuesta del Poder Ejecutivo no solo no recompone lo perdido, sino que profundiza la caída salarial.

Gráfico 3: Evolución del salario docente a precios constantes (nov-23=100)



Fuente: Centro de Investigación de Economía Nacional (2026). *La política universitaria de Milei. Desfinanciamiento y alternativas para 2026*. Disponible en: <https://ciencentro.com/wp-content/uploads/2026/02/Informe-CIEN-Nuevo-Proyecto-Ley-de-Financiamiento-Universitario-febrero-2026.pdf>

9. ¿Esta situación afecta sólo a las Universidades?

No. Forma parte de un proceso más amplio de deterioro del salario y del financiamiento de sectores clave del Estado, como la educación, la ciencia y tecnología, la salud y las jubilaciones.

10. ¿Por qué es un momento clave para defender la Universidad Pública?

Porque la Ley que conquistamos para garantizar su financiamiento hoy está en peligro. Defenderla es defender el derecho de las y los trabajadores a acceder a una educación pública, gratuita y de calidad que permita mejorar nuestras condiciones de vida y contribuir al desarrollo del país.

Por eso exigimos la aplicación inmediata de la Ley de Financiamiento Universitario.

